



Santiago,  
Carta / DAE N° \_\_\_\_\_ / 2002

Señor  
Rodrigo Bustos Bottai  
Presidente FECH  
Universidad de Chile  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Complementando la carta anterior N° 62, de 10.04.2002, deseo en esta oportunidad resumir el contexto y lo que se está realizando respecto de otras áreas de los asuntos estudiantiles; todas ellas, de enorme importancia en el proceso de apoyo formativo y en la calidad de vida de nuestros alumnos.

### **Deporte Estudiantil**

La Universidad asume como su responsabilidad, asegurar, promover y estimular la práctica de las actividades educativo-físicas, deportivas y recreativas, dentro de sus programas curriculares y extra curriculares, buscando establecer las mejores condiciones, en la medida de sus posibilidades, para que los estudiantes de la Corporación tengan acceso a cualquiera de ellas, siempre sobre la base de educar respecto de los valores que éstas representan.

Este año se completará el proceso de análisis y reflexión de las máximas autoridades de nuestra Universidad en torno a los Lineamientos Estratégicos para el Deporte Universitario, documento que fue distribuido el año pasado a todos los Decanos y demás miembros del Consejo Universitario, cuyo objetivo final es trazar una política de largo plazo sobre el deporte que tenga la aprobación y respaldo de la máxima autoridad colegiada de nuestra Universidad.

Existe el financiamiento para la realización de los tres programas deportivos estudiantiles, Deporte Generalizado y Recreativo, Deporte de Competencias Internas y Deporte de Representación, implementados en condiciones normales, incluido en ello los cupos de ingreso por excelencia deportiva y las becas a deportistas destacados.

Se prepara, a proposición del Rector, la creación de una Corporación de Deportes de la Universidad de Chile, que potenciará en todo sentido la práctica, enseñanza y difusión del deporte en nuestra Universidad, propuesta que, en su momento, recabará el aporte y opinión de la comunidad deportiva universitaria.

Estamos impulsando un programa de mejoramiento de nuestros 4 recintos deportivos, el cual consolidará lo que ya se ha realizado en ese terreno.



La Coordinación de Deportes y Recreación, mantiene una acción concertada con el Centro Deportivo Estudiantil, en todo lo atinente al desarrollo, promoción y difusión de las actividades deportivas, de tal suerte que éstas alcancen a toda la comunidad universitaria. Tenemos una favorable opinión de la labor que dicho Centro Deportivo realiza hacia los estudiantes.

Estamos avanzando en un proyecto de cooperación de largo plazo con el IND, que contempla, entre otras propuestas, un centro de práctica, enseñanza e investigación del deporte, que gravitará, esperamos, no sólo en el deporte nacional, sino también en la región del Cono Sur.

### Hogares Universitarios

Uno de los problemas más serios que enfrentan muchos estudiantes que ingresan a la Universidad de Chile, pero que viven fuera de Santiago, es asumir todas las responsabilidades que les exigen sus estudios, lejos de su hogar y en ambientes no siempre propicios para realizar esfuerzos académicos de nivel superior. Esto ha llevado a nuestra Corporación, la mantención y mejoramiento de un programa de Hogares Universitarios que suplan, en parte, la falencia que a este sector de estudiantes les afecta, por estar lejos de sus familias.

En términos concretos, la DAE posee el financiamiento para la mantención de 3 Hogares Universitarios, 2 masculinos y 1 femenino, con 112 cupos, que a la fecha ya han sido asignados y distribuidos de la siguiente manera: 59 para hombres y 53 para mujeres, así como la alimentación equilibrada (desayuno y comida) de los estudiantes residentes.

### Apoyo Pre Escolar

Otra de las realidades con que se enfrenta la Universidad, es que un número importante de sus alumnas y alumnos tienen la calidad de padres de familia, quienes logran ingresar a sus aulas o mantenerse en ellas, a pesar de la dificultad real que les implica afrontar ambas responsabilidades. En la medida de nuestras posibilidades, se les brinda una ayuda a través de las siguientes acciones:

- Entregar distintas alternativas de subvención a estudiantes padres o madres, con hijos a su cargo en edad preescolar, con situación socioeconómica deficitaria, de acuerdo a puntaje obtenido en **Pauta de Evaluación Socioeconómica PAE**, y que requieren de apoyo específico para el cuidado de sus hijos.
- Este beneficio se inició en el año 1995 ayudando a 15 alumnas, logrando incrementarse el año 2000 a un total de 64 cupos y para el año 2001 tuvo un nuevo incremento, llegando a 95 beneficiarios.
- A partir del año 2001, este apoyo se diversificó en tres modalidades, considerando la condición socioeconómica (según pauta del **Instrumento Único de Evaluación Socioeconómica**) y la situación familiar y curricular del postulante, a través de cupos:



- **Subsidio en dinero.** Dicha subvención fluctúa de acuerdo al puntaje obtenido en la referida pauta.
  - **Cupo en Jardín Integra más aporte para la locomoción.** Para cubrir una parte de la cuota, además del gasto de movilización, como pasajero adulto, en que debe incurrir el estudiante para el traslado de su hijo desde su domicilio familiar hasta dicho establecimiento.
  - **Cupo en Sala Cuna y Jardín Particular con Convenio.** La DAE subsidia la matrícula del menor, además de aproximadamente el 70% del costo mensual, con la obligación de que el alumno aporte un 30% mensuales, como mínimo.
- Actualmente se está en la fase final del proceso de selección y entrega de nuevos cupos, cuyos resultados se darán a conocer de acuerdo los plazos establecidos con anterioridad (15 de abril de 2002), lo que asegura un financiamiento para este Programa.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles, siguiendo las orientaciones estratégicas de nuestra Universidad, busca proyectarse hacia el futuro elevando en todo sentido la calidad de su accionar. Ese es nuestro propósito permanente y para ello necesitamos el apoyo y contribución de toda la comunidad universitaria y, dentro de ella, en primer lugar de su movimiento estudiantil. Ese diálogo constante, el trabajo conjunto buscando resolver los problemas reales que tenemos y una reflexión madura sobre nuestro presente y futuro, sin duda que se traducirán en avances positivos en nuestro quehacer, cuya razón de fondo no es otro que mejorar lo que la Universidad pone a disposición de sus estudiantes.

Deseamos reiterarle nuestro permanente deseo de seguir recibiendo vuestra contribución en estos y otros temas, asegurándole que las puertas de la DAE siempre estarán abiertas para toda iniciativa que se enmarque en los grandes propósitos que animan a nuestra Universidad.

Le saluda atentamente,

Prof. GUSTAVO MONTES ORTIZ  
Director de Asuntos Estudiantiles

c.c.

1. Sr. Prorector
2. Sres. Directiva FECH
3. Sres. Presidentes de CCEE
4. Sres. Directores Estudiantiles. Universidad
5. Archivo DAE

FLH/IPP/

Carta\_PROGRAMAS DAE\_FECH\_2002.04.11.doc